

## Navidad de pelos en Unicentro

**VIGENCIA: DEL 16 DE DICIEMBRE AL 5 DE ENERO 2023**

Con el fin de continuar premiando a nuestros seguidores de las redes sociales del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA**, la Administración lanza el presente concurso dirigido a todos nuestros seguidores de las redes sociales entre el **16 diciembre hasta el 5 de enero de 2023** hasta las 10am (plazo de cierre de votaciones) quienes participaran con la publicación que realicen en el post del concurso y sigan paso a paso todas las condiciones del concurso, si resulta favorecido puede ganar el siguiente premio:

### I. Premio:

Primer puesto: (1) Tarjeta Bono Regalo válida en las tiendas del Centro Comercial Unicentro Cúcuta por valor de doscientos mil pesos (\$200.000)

Segundo puesto: (1) Tarjeta Bono Regalo válida en las tiendas del Centro Comercial Unicentro Cúcuta por valor de cien mil pesos (\$100.000)

### II. Metodología y selección de los ganadores:

Los clientes deben enviar una foto de su mascota (perro o gato) con fondo navideño (nombre de la mascota, nombre del dueño, número de contacto, usuario de Instagram, y número de cédula) al mail [comunicaciones@unicentrocucuta.com](mailto:comunicaciones@unicentrocucuta.com). La foto será publicada en nuestro Instagram oficial @unicentro.cucuta y la que consiga más interacciones (me encanta) hasta el día de cierre del concurso será el ganador.

Como requisito para poder participar deben seguir nuestra cuenta oficial de:  
Instagram: @unicentro.cucuta

Si se genera un empate en el número de (Me encanta) se escogerá el ganador a través de la cantidad de comentarios obtenidos en la fotografía.

El día del sorteo se realizará el Viernes 6 de Enero del 2023 a las 5:00 p.m.  
El sorteo será realizado a través de un Instagram Live desde la cuenta oficial del Centro Comercial Unicentro, los 2 ganadores serán anunciados a través de dicha red social.

### III. Entrega del premio

Se notificarán los ganadores en vivo por nuestra plataforma de **Instagram** del Centro Comercial Unicentro Cúcuta

**Los ganadores** serán contactados a través de mensaje directo en su cuenta de Instagram. Los ganadores tienen un tiempo máximo de respuesta de 48 horas desde el momento en que el Organizador les anuncie que han sido los ganadores. Deberá enviar a el Organizador a través de un mensaje directo en Instagram, su nombre completo, número de documento y número de contacto.

En el momento de recibir la llamada telefónica o por correo electrónico se citarán para que reciban su premio, en la fecha, hora y lugar que le indique el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA**. Si a pesar de los esfuerzos razonables efectuados por **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** no se pueden contactar con las personas Ganadoras del Premio, dentro los ocho (8) días calendario contados a partir de fecha de realizo el sorteo, las personas Ganadoras perderán su premio.

Los ganadores recibirán su premio una vez que **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** verifique que cumplieron con el reglamento y condiciones del concurso. La entrega de los premios se hará en la oficina de administración del centro comercial ubicado en la Avenida Libertadores con Canal Bogotá en la ciudad de Cúcuta y no podrá exceder los 30 días calendario después de realizado el sorteo. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., vencido este término se perderá el derecho al premio y a su reclamación.

Los ganadores deberán firmar un acta de recibido para poder realizar la entrega del premio. El premio sólo se entregará a los ganadores personalmente, o a la persona que autorice por escrito, mediante un poder debidamente autenticado. El apoderado estará en todo caso obligado a presentar su documento de identidad.

El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** no será responsable si los ganadores no pueden recibir su Premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor, si renuncian al derecho de aceptarlo, o si no se presentan en los términos indicados en este reglamento o en la notificación, perdiendo en todos estos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su Premio.

Los ganadores autorizan expresamente con la reclamación del premio, al **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA** a difundir y/o publicar su nombre y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.

La sola participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y cláusulas en su totalidad y el tratamiento de datos personales.

Los participantes acuerdan que **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA**, no será responsable por las pérdidas, daños y/o perjuicios de cualquier tipo que resulten de la aceptación del Premio y/o de la participación en el concurso o de cualquier mal funcionamiento técnico, sistemas de computación en línea, mecanismos de fecha computarizados, equipos de computación, software, y/o cualquier otra combinación de los mismos, en relación con, o que resulte de, cualquier parte en relación con este concurso, ni en casos de fuerza mayor, exonerando desde ya al centro comercial de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. Además, los participantes acuerdan que la responsabilidad de **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA**, en relación con el premio cesará al momento de la entrega de los mismos.

#### IV. Condiciones y restricciones:

- Los premios sólo se entregarán a los participantes ganadores que saliera sorteados en nuestra plataforma, o su apoderado, y que acredite al momento de reclamar el premio ganado, los documentos exigidos en las presentes bases y condiciones (documento de identidad).
- Para poder hacer la entrega del premio, el ganador debe seguirnos en nuestras red social de Instagram. @Unicentro.Cúcuta
- Solo habrá tres (2) ganadores.
- Concurso válido únicamente para mayores de edad.
- Los premios son personales e intransferibles y no son canjeables por dinero en efectivo.
- Los ganadores tienen treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de ganado el premio para reclamar su premio en la Administración del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA P.H., vencido este término se perderá el derecho al premio y a su reclamación.
- Si del 100% de los “me encanta” realizados a cada participante, el 30% corresponde a votos de cuentas falsas, automáticamente el participante quedará descalificado y no podrá participar en el sorteo.
- Si los ganadores no pueden recibir personalmente el premio, deberán otorgar autorización autenticada para efectos que otra persona lo reciba.
- En caso que los ganadores desistan de recibir el premio por cualquier motivo, éste debe comunicar por escrito su decisión al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.
- La garantía de la entrega de los premios está a cargo del empleado que hace parte del Departamento de Mercadeo del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.
- Los propietarios de unidades privadas y de los Almacenes, y los empleados de los Almacenes, no pueden participar de los sorteos.

- No participan empleados de la Administración directos ni indirectos, ni proveedores de productos y servicios, y sus familiares hasta primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Solo son válidas facturas legales que expidan los almacenes de CENTRO COMERCIAL
- La participación en el concurso autoriza el uso y tratamiento de datos.
- En caso de no reclamar el premio debe realizarse un nuevo sorteo.

**CARMEN ELISA ORTIZ CASELLES**  
Gerente General  
Centro Comercial Unicentro Cúcuta